

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (ANA RUBIO , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.) INT.38855**

EL SUSCRITO-A: CAROLINA MOJICA REVELO

Subdirectora para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. **SDIS No.) INT.38855**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

CAROLINA MOJICA REVELO

Subdirectora (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

CAROLINA MOJICA REVELO

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.,

Doctora
NANCY CATHERINE COLIMON ARDILA
Personera Delegada para el Sector Social
Personería de Bogotá
Dirección: Carrera 7 No. 21 – 24
Teléfono: 3820450/80
Ciudad

SUS
Orig: 35381 SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
DESTIANA RUBIO
ASUNIR RESPUESTA
Fecha: 27/08/2015 08:31 AM Folio Anexo
Rad: SAL-65022 RPA: ENT-38855 65022

Asunto: Respuesta Solicitud

Referencia: Radicado ENT. 38855 Fecha: 18/08/2015
Radicado Personería de Bogotá No. 2015EE322541

Respetada Doctora Nancy

Reciba un cordial saludo.

En atención a su nueva comunicación remitida a la Subdirección para la Vejez en relación con la persona mayor **Ana Rubio**, identificada con C.C. 51.646.758, me permito informar nuevamente que la solicitud ha sido trasladada a la Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz, donde se analizará el caso y se le dará respuesta. Así mismo, frente a las presuntas falencias en la atención al ciudadano, es importante que tenga en cuenta que es la Subdirección Local quien cuenta con la competencia para atender este tema.

De igual forma, el equipo profesional de la Subdirección Local Usme - Sumapaz, Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en el número telefónico 2001392.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En caso de requerir ampliar la información, la Subdirección para la Vejez estará dispuesta para atender su solicitud.

Cordialmente.

Juanita Rocío Barrero Guzmán
JUANITA ROCÍO BARRERO GUZMÁN
Subdirectora para la Vejez

Copía: Señora Ana Rubio, Calle 89 A Sur No. 3 A – 13 Este, Chuniza, Teléfono: 7630818
Subdirección Local Usme – Sumapaz, Proyecto 742, Calle 91 Sur No. 3 C – 34 Este, El Virrey, Teléfono: 2001392

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez *HMCH*
Revisó: María Isabel Otero C. – Asesora Subdirección para la Vejez *MO*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link podrá realizarse cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 50 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	Observaciones:	CC 4384774
	Centro de Distribución:	Nombre del distribuidor: Humberto López
	CC:	Fecha 1: 29 JUN 2016
	Nombre del distribuidor:	Fecha 2: DIA MES AÑO
Dirección Errada: <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/>		Fecha Mayor: <input type="checkbox"/>
Desconocido: <input type="checkbox"/>		Apatado Clausurado: <input type="checkbox"/>
Rehusado: <input type="checkbox"/>		No Contactado: <input type="checkbox"/>
Cerrado: <input type="checkbox"/>		No Reclamado: <input type="checkbox"/>
Fallado: <input type="checkbox"/>		No Existe Numero: <input checked="" type="checkbox"/>

Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA